



**Acuerdos aprobados en el seno de la Tercera Asamblea General Ordinaria de la
Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media
Superior (CEPPEMS)
11 de septiembre del 2024**

Acuerdo 1.- La Asamblea CEPPEMS aprueba por unanimidad el orden del día.

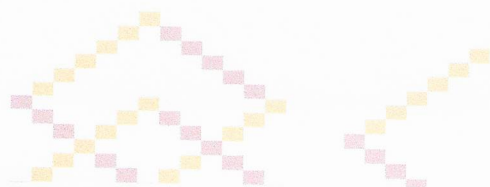
Acuerdo 2.- Los miembros de la Asamblea aprueban, de manera unánime, el acta de la sesión anterior.

Acuerdo 3.- La Asamblea se da por enterada del seguimiento de acuerdos y lo aprueba por unanimidad.

Acuerdo 4.- La CEPPEMS aprueba de manera unánime el informe general de la Comisión de Trabajo de PREPASON para el ciclo escolar 2024-2025.

Acuerdo 5.- Los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad el informe de actividades del Comité Estatal de Educación Ambiental en Educación Media Superior, correspondiente al periodo: mayo del 2022 a agosto del 2024, y se invita a continuar con el Comité de Trabajo de Educación Ambiental.

Acuerdo 6.- La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta de formato de Rúbrica de Evaluación de Nuevos Planes y Programas de Estudio de Educación Media Superior, así como el trabajo de evaluación colegiada, considerando el bachillerato inclusivo.





Acuerdo 7.- La Asamblea conoce y aprueba el informe de avances de la Comisión de Trabajo de Inclusión de la Discapacidad en la Educación Media Superior, así como la firma de un oficio de petición a USICAMM para el apoyo en la contratación de especialistas en atención a la discapacidad.

Acuerdo 8.- Los miembros de la CEPPEMS aprueban por unanimidad el informe de avances y adecuaciones al Marco Curricular Común y Educación Dual en Educación Media Superior.


Dr. Rodolfo Basurto Álvarez

Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior y Secretario
Ejecutivo de la COEPES



SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE LA
COEPES Y CEPPEMS


Dra. Vilma E. Campa Robles

Directora General de COEPES y
CEPPEMS y Secretaria Técnica de
la COEPES

